

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
CALARCA QUINDIO**

Calarcá, Quindío, VEINTIOCHO (28) de Julio del dos mil veinte (2020)				ESTADO NRO 02.10.20.115 270 30			
RDO. No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	CD.	FOLIO
2019-035	DESPACHO COMISORIO	ANDRES GIRALDO VALENCIA	DIDIER FABIAN CHAVEZ	DA RESPUESTA A REQUERIMIENTO	27/07/2020	1	29
2019-466	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO HERNANDEZ AGUIRRE	FIJA AGENCAS EN DERECHO	27/07/2020	1	87
2020-099	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A E.S.P	SIN NOTIFICAR	INADMITE DEMANDA	15/07/2020	1	116

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP.

La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

**Firmado Por:**

**LUCELLY ZULUAGA AGUILAR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL CALARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario  
2364/12

Código de verificación: **80bb6f3ef631d5f742f2069c812ba26f620ee9ac2c56784bb10b946e2ae29702**

Documento generado en 27/07/2020 04:58:03 p.m.